

02075
DECRETO
PADRE LAS CASAS

22 JUN. 2012

VISTOS:

- 1.- La carta del contribuyente de fecha 05 de Abril de 2012.-
- 2.- El Informe del Departamento de Permiso de Circulación de Padre Las Casas.-
- 3.- El Decreto Ley N° 3063/79, sobre Rentas Municipales.
- 4.- La Ley N° 19.391, que crea la Comuna de Padre Las Casas.-
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- Que, solicita devolución de dinero cancelado de más el año 2011 por error en la codificación del vehículo PPU- WK3212-8 correspondiente a una camioneta Nissan, año 2007. El código que le corresponde según tasación de SII es el C-375383.-

DECRETO:

1.- Dispónese efectuar devolución de fondos percibidos al contribuyente que a continuación se indica:

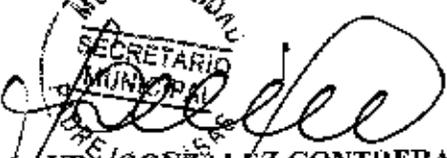
NOMBRE : RODRIGUEZ RODRIGUEZ JONATHAN ELIAS
R.U.T. : 14.191.965-2
DOMICILIO : MANUEL LABBE PARRA N° 1269 - VILLA PULMAHUE
PADRE LAS CASAS
PLACA PATENTE : WK.3212-8
MONTO A DEVOLVER : \$ 82.500.-
MOTIVO : Diferencia por error de codificación el año 2011, de camioneta Nissan, año 2007.-

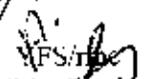
2.- Gírese cheque a nombre del Sr. JONATHAN ELIAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Rut: 14.191.965-2, por un valor de \$ 82.500.- (ochenta y dos mil quinientos pesos)

3.- Impútese la presente devolución a la cuenta contable municipal:
12.10 "INGRESOS POR PERCIBIR" \$ 82.500.-

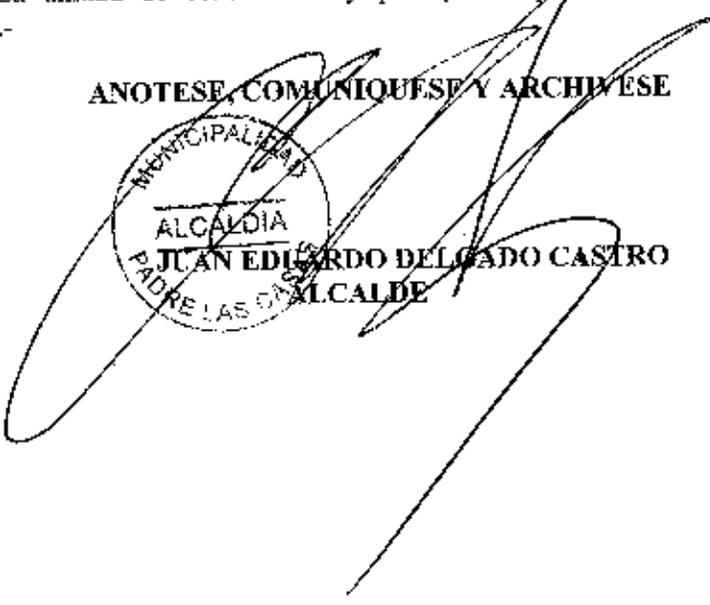
4.- La unidad de contabilidad y presupuesto procederá a efectuar los ajustes que fuesen necesarios.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE


LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL


Distribución

- ✓ Adquisiciones
- ✓ Permiso de circulación
- ✓ Of. Partes
- ✓ Contribuyente
- ✓ Id 108487


ALCALDIA
JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
PADRE LAS CASAS ALCALDE